



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2660/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CARLOS EDMUNDO
CIFUENTES CIFUENTES

LAJA, 16 de abril de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por CARLOS EDMUNDO CIFUENTES CIFUENTES, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a CARLOS EDMUNDO CIFUENTES CIFUENTES, Rut N° _____, Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M., el 17 de abril de 2015.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal